

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA ELOISA

VILLA ELOISA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

La Comisión Directiva de Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Eloísa convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2014 a las 21:00 hs. en su primera convocatoria, o en su defecto por falta de quórum a las 21:30 hs. en el Cuartel de Bomberos Voluntarios ubicado en calle Córdoba 1389 de Villa Eloísa, Provincia de Santa Fe.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Elección de dos Asambleístas para que firmen el Acta juntamente con Presidente y Secretario.
- 3) Consideración de los Balances de Caja, Inventario y Detalle de Administración.

ENRIQUE TEMPERINI

Presidente

SVAGUSA VIVIANA

Tesorera

§ 32,67 233965 Jul. 1 Jul. 3

G.N.C. VICTORIA S.A.

CASILDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por medio de la presente, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 18 de julio de 2014, en Ovidio Lagos 1702 de la ciudad de Casilda, Santa Fe, a las 17 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de quienes suscribirán el acta de Asamblea General Ordinaria.
- 2) Análisis y aprobación de los documentos expuestos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 12, cerrado al 31 de Agosto de 2013.
- 3) Tratamiento y distribución del Resultado del Ejercicio.
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio.

El Directorio

§ 150 234078 Jul. 1 Jul. 7

**UNION DE COMERCIANTES
E INDUSTRIALES DEL
DEPARTAMENTO SAN LORENZO
(UIC)**

SAN LORENZO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Unión de Comerciantes e Industriales del Departamento San Lorenzo (UIC) convoca a sus asociados activos a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 24 de Julio de 2014 a las 19:00 horas en la sede de calle Ricchieri N° 751, Planta Alta, de la ciudad de San Lorenzo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para la firma del acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Examen y aprobación de los estados contables y memoria del ejercicio fenecido el 31/03/2014.

NOTA: Art. 32 Estatuto Social: Las Asambleas Generales (tanto Ordinarias como Extraordinarias) podrán sesionar siempre que al constituirse se encuentren presentes, por lo menos, la mitad más uno de los asociados activos con derecho a voto. Transcurrida una hora de la señalada para la convocatoria de la Asamblea, ésta podrá constituirse y sesionar con cualquier número de asociados que se encuentren presentes.

ROBERTO YACUZZI

Presidente

CRISTIAN VAN HOUTEN

Secretario

\$ 45 234081 Jul. 1

BOCHAS CLUB EL LITORAL

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a las Señoras y los Señores Asociados, de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Julio de 2014, a las 20:30 hs. en la sede del Club, cito en calle Pedro Centeno 3450 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Elección de los integrantes de los órganos sociales: Comisión Directiva y Organos de Contralor.
- 3) Depuración Padrón de asociados y actualización de valores de las cuotas.
- 4) Tratamiento de la situación legal y administrativa del Club ante la Inspección General de Personas Jurídicas.

5) Determinación de las medidas a tomar a fin de poder confeccionar los balances ejercicios 2011-2013.

§ 45 234079 Jul. 1

OROÑO CLUB SOCIAL

y DEPORTIVO

ROSARIO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores asociados del Oroño Club Social y Deportivo a asamblea extraordinaria que se realizará el 21 de Julio de 2014 a las 19:00 horas en el domicilio de la sede social de Bv. Oroño 328 de Rosario, en primera convocatoria. Conforme el artículo 65 de los Estatutos: "No pudiendo tener lugar la asamblea por falta de quórum en la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de asociados presentes...", es decir a las 20:00 horas del mismo día y en el mismo lugar. El Orden del Día a tratar es el siguiente: (i) Designación del asociado que presidirá la asamblea de conformidad a lo estipulado por el artículo 66 de los estatutos; (ii) Designación del asociado que actuará como secretario de la asamblea; (iii) Designación de dos (2) asociados para que, conjuntamente con el presidente y el secretario de la asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta de la misma; (iv) Elección de un (1) presidente, un (1) vicepresidente, nueve (9) vocales titulares, cuatro (4) vocales suplentes, un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente conforme las previsiones de los artículos 36 y 37 de los estatutos quienes durarán en sus funciones el término que resta completar a los electos que han renunciado o han cesanteado sus cargos.

Conforme el artículo 69 del Estatuto, para participar en la asamblea los asociados deberán acreditar estar al día en el pago de sus cuotas sociales mediante la presentación del recibo de pago correspondiente al mes inmediato anterior.

§ 67 234073 Jul. 1

TRANSPORTISTAS UNIDOS DE PUERTO GENERAL SAN MARTIN

PUERTO GENERAL SAN MARTIN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los Asociados de Transportistas Unidos de Puerto General San Martín Asociación Civil, la convocatoria a celebrarse el día 21 de julio de 2014 a las 17 horas en la sede social de la entidad sita en calle Belgrano 2189 Puerto General San Martín con motivo de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de la memoria, estados contables, inventario, informe del síndico correspondiente al período 01 de Septiembre de 2011 a 31 de Agosto de 2012, su tratamiento y aprobación.
- 2) Consideración de la memoria, estados contables, inventario, informe del síndico correspondiente al período 01 de Septiembre de 2012 a 31 de Agosto de 2013, su tratamiento y aprobación.
- 3) Elección por vencimiento de los mandatos de los miembros de Comisión Directiva y del organo de contralor.
- 4) Elección de dos miembros para que juntamente con el nuevo presidente y secretario refrenden el acta.
- 5) Designación de una persona para que realice los trámites ante la inspección general de personas jurídicas de la Provincia de Santa Fe, con facultad de poder contestar y aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.

ANTONIO PADELLA

Presidente

\$ 45 234080 Jul. 1

